



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: FIJACIÓN DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00596-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones y los documentos que anteceden, el despacho **DISPONE:**

Frente a la solicitud allegada por el apoderado de la demandante bajo el radicado número 16 del expediente virtual, se le informa al profesional, que la nueva demanda le correspondió el radicado **2023-00169**, de otra parte, se le informa que la misma se remitió el día 26 de abril de 2023 conforme lo ordenado en los Acuerdos CSJBTA23-10 y CSJBTA23-14 del Consejo Superior de la Judicatura, para el JUZGADO TREINTA Y TRES (33) de Familia en Oralidad de Bogotá, razón por la cual deberá solicitar información en el citado despacho.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 070

HOY: 31 de mayo de 2023.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP